

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6536 *Resolución de 25 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 30, de 7 de febrero de 2017 (corrección de errores «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 84, de 12 abril y número 117, de 24 de mayo), se han publicado íntegramente las bases para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición libre.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 85, de 8 de mayo de 2017, se ha publicado extracto con referencia a la publicación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», así como en la página web municipal (www.mairenadelaalcor.org).

Mairena del Alcor, 25 de mayo de 2017.—El Alcalde, Ricardo Antonio Sánchez Antúnez.